



Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de  
Apoyo al Sector Productivo

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

## RESUMEN EJECUTIVO

### UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTION 2012

#### 1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

##### **DISOLUCIÓN DEL FONDESIF**

Si bien no corresponde exponer en éste acápite que a la fecha existe incertidumbre respecto a la continuidad de las operaciones del FONDESIF como “Entidad en Marcha”, debido a la promulgación del **Decreto Supremo 28999 de 1 de enero de 2007** que, dispone la **disolución gradual del FONDESIF hasta su liquidación definitiva**; en un plazo no mayor a un año calendario a partir del 01/01/2007, y estipula se transfieran recursos, programas, líneas de financiamiento, activos y otros del FONDESIF al BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M. (BDP).

Asimismo, el DS. 28999, prohíbe al FONDESIF realizar actividades y operaciones similares o paralelas a las autorizadas al BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO (BDP), cuyo Artículo 3, estipula que el BDP, realizará a su costo, auditorías y evaluaciones técnico-legales sobre las operaciones del FONDESIF.

En las gestiones 2007 al 2008 el Gobierno ha emitido dos Decretos Supremos Transitorios, que citamos a continuación, para que el FONDESIF transfiera sus operaciones, activos, programas y proyectos al Banco de Desarrollo Productivo SA.

##### **Nombre de la entidad tutora:**

Ministerio de Planificación del Desarrollo

##### **Nombre de las entidades sobre las que ejerce tuición:**

El FONDESIF, no tiene entidades bajo tuición.

##### **Objetivos estratégicos y de gestión del FONDESIF.**

Debido a lo dispuesto en el DS 28999 de 01/01/2007, DS 29395 de 28/12/2007 y DS 29872 de 24/12/2008, que establece la disolución hasta la liquidación definitiva del FONDESIF, y la transferencia de sus operaciones y activos al Banco de Desarrollo Productivo y, al vacío legal sobre la continuidad o no de las operaciones del FONDESIF, no le permite proyectar una Planificación Estratégica Institucional a futuro, sólo ha elaborado el POA y presupuesto para la gestión fiscal 2012.

Este vacío legal, e incertidumbre desde la gestión 2007 respecto a la continuidad o no del FONDESIF como “Entidad en Marcha”, también afecta a ésta Unidad de Auditoría Interna; por cuanto, no es posible realizar una planificación estratégica; situación que limita cumplir la Norma de Auditoría Gubernamental N° 304 y la Guía (CI/04) para la Elaboración del Programa Operativo Anual de las Unidades de Auditoría Interna, aprobado por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGR-1/067/00.

#### 2. RECURSOS HUMANOS DE LA UAI

<b>Nombre y apellidos del titular</b>	Cecilia Uribe Nogales
<b>Cargo Ocupado</b>	Jefe de la Unidad de Auditoría Interna
<b>Título en Provisión Nacional</b>	Licenciada en Ciencias Económicas y Financieras, otorgado por la Universidad Mayor de San Andrés.
<b>Registro Colegio Profesional</b>	Colegio de Auditores de La Paz Reg. LPZ- 0648 Colegio de Auditores de Bolivia Reg. CAUB - 1427 Instituto Internacional de Auditores Internos Reg. N° 963264
<b>Funcionario de quien depende la UAI</b>	Director General Ejecutivo del FONDESIF.
<b>Personal con el que cuenta la UAI</b>	Ninguno



Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

**3. OBJETIVOS DE GESTION DE LA UAI.**

En cumplimiento al Art. 15° de la Ley 1178, se establecen los siguientes objetivos de gestión, considerando la incertidumbre sobre la continuidad o no de operaciones del FONDESIF durante el ejercicio fiscal 2012:

- ✓ Un informe sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros.
- ✓ Dos informes de auditoría especial.
- ✓ Un Informe sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en informes de auditoría interna.

**4. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR**

Considerando que el tiempo estimado para ejecutar las actividades en la gestión 2012 es insuficiente, debiendo considerar además el tiempo para realizar relevamiento de información para el POA 2013, en cumplimiento a la NAG 217 se ha tenido que reducir al **20% el tiempo destinado a Auditorías No Programadas**.

A continuación se describen las auditorías a realizar:

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Nº	DETALLE	DIAS EFECTIVOS	FECHAS		MESES											
			INICIO	FINAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	<b>AUDITORIAS PROGRAMADAS</b>	<b>141</b>														
	<i>Confiabilidad</i>															
1	Auditoria sobre la Confiabilidad de los Registros y EEFF. Al 31/12/2011.	60	3.01.12	30.03.12	-----	-----	-----									
	<i>Especiales</i>															
2	Auditoria especial al patrimonio institucional FONDESIF - PRAEDAC, cuenta 310140113102020011	36	19.04.12	11.06.12					---	-----	---					
3	Auditoria especial al patrimonio institucional FONDESIF - BELGICA PRODISA, cuenta 310140156101020011	35	02.07.12	21.08.12								-----	---			
	<i>Seguimientos</i>															
4	Informe de Auditoría Interna FSF-UAI-INF-1877/2011, Cite UAI-INF-08/2011 "Auditoria Especial recuperación de recursos de la Caja Petrolera por concepto de bajas médicas de enfermedad y maternidad del 01/01/2005 al 31/12/2010"	10	01.10.12	12.10.12											---	
5	<b>RELEVAMIENTO DE INFORMACION POA 2013</b>	10	03.09.12	14.09.12											---	
6	<b>CIERRE PRESUPUESTARIO GESTION FISCAL 2012</b>	6	21.12.12	31.12.12												
	<b>NO PROGRAMADAS</b>	<b>27</b>	03.01.12	31.12.12	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	<b>TOTAL DIAS EFECTIVOS</b>	<b>184</b>														

La Paz, 29 de septiembre de 2011.